



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC. 2007

RES. H. N° 1737-07

EXPTE.N° 4.620/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, Silvia Marcela Colletti, LU.N° 790.808, tramita la aprobación de su Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Maestría en Políticas Sociales eleva los nombres de los docentes que constituirán el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación del Trabajo Final;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar el tribunal de tesis propuesto para evaluar el trabajo final y posterior defensa oral de la alumna S. Colletti;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 20-06-06)

RESUELVE:

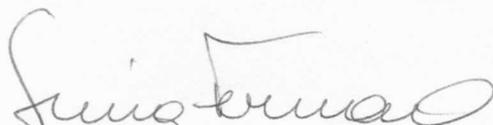
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación del Trabajo Final de la Especialidad en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, titulado "**ANÁLISIS DE LAS VISIONES SOBRE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LOS CAMPESINOS. EL CASO DE UNA INTERVENCIÓN DE DESARROLLO RURAL EN PALERMO OESTE**" de la alumna Silvia Marcela Colletti, LU.N° 790.808:

Titulares: Mg Néstor Hugo Romero
Lic. María Angela Aguilar
Ing. Alfredo Pais

Suplentes: Dra. Sonia Alvarez
Lic. Chris Van Dam

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Departamentos de Posgrado y Alumnos.

513-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.